

Concejo Municipal de Reconquista

PRESIDENCIA

Presidente: Gustavo Ariel López

DESPACHO N.º 07

Reconquista ,26 de abril de 2022

De: Presidencia

Dirigido a: Secretaria Legislativa Nadia Montiel y a los **Concejales** Sartor, Nanci Elisabet - Arzamendia, María Constanza - Bascolo Roald, Nestor - Buseghin, Fedra Noelia - Capparelli, Natalia - Correa, Ignacio Mariano - Firman, Hugo J. - Kreni, Walter Omar - Maggio, Adolfo Enrique –

EXPEDIENTES:

- **1. Expte N° -123/2022 - BLOQUE U.C.R. - JUNTOS POR EL CAMBIO - Proyecto de Resolución - PRS - Ref.: SOLICITANDO AL GOBIERNO PROVINCIAL, FONDOS PARA COSTEAR EL TRASLADO AL NUEVO EDIFICIO DEL ISP N°4.-**

DESPACHO 1: Pendiente con invitación a directora del ISP N°4

DESPACHO 2: Archivo con nota – 1 pendiente

- **2. Expte N° -138/2022 - BLOQUE JUSTICIALISTA - Proyecto de Decreto - PD - Ref.: CREAR UN ESPACIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL CONCEJO DE RECONQUISTA. –**

DESPACHO 1: Pendiente

DESPACHO 2: Pendiente

DESPACHO 3: Pendiente – Aprobado

- **3. Expte N° -146/2022 - GNOSIS (PROF. PASSARINO STELLA MARIS) - Nota - N - Ref.:** SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL Y SOCIAL, POR UN AÑO. - A LOS CURSOS DE AUTO-CONOCIMIENTO 2022.-

DESPACHO: Aprobado

- **4. Expte N° -148/2022 - MEDINA RAUL. - - Nota - N - Ref.:** ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERIDO AL CENTRO DE ACCIÓN FAMILIAR N° 9.-

DESPACHO: Pendiente

- **5. Expte N° -153/2022 - RECONQUISTA TENIS CLUB (DANIELA GUTIERREZ) - Nota - N - Ref.:** ELEVA SOLICITUD DE COLABORACIÓN. -

DESPACHO: Archivo

- **6. Expte N° -154/2022 - ESSO N.º 593 - Nota - N - Ref.:** SOLICITUD DE PRESTAMO DE SONIDO PARA ACTO ESCOLAR 150 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE RECONQUISTA. -

DESPACHO: Archivo

- **7. Expte N° -155/2022 - AMALIA DEL CARMEN GONZALEZ GOLD - Nota - N - Ref.:** SOLICITUD DE INFORMACIÓN. -

DESPACHO: Archivo con respuesta

- **8. Expte N° -161/2022 - ALPI RECONQUISTA - Nota - N - Ref.:** SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA EVENTO ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION. -

DESPACHO: Aprobado ayuda económica \$20.000

- **9. Expte N° -165/2022 - INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO N° 4 - Nota - N - Ref.:** SOLICITANDO GESTIONES PARA COMPRA E INSTALACIÓN DE COLUMNAS DE ILUMINACION EN EL PATIO INTERNO DEL EDIFICIO. -

DESPACHO: Archivo con minuta de comunicación

- **10. Expte N° -167/2022 - SITRAM - Nota - N - Ref.:** REF. A ORDENANZA DE PASES A PLANTA MUNICIPAL. -

DESPACHO: Pendiente con invitación al sitram

- **11. Expte N° -168/2022 - SITRAM - Nota - N - Ref.: REF. A RESULTADOS CONCURSO PASE A PLANTA PERMANENTE. -**

DESPACHO: Pendiente con invitación al sitram

- **12. Expte N° -186/2022 - BLOQUE U.C.R. - JUNTOS POR EL CAMBIO - Proyecto Pedido de Informe - PI - Ref.: PROCESO DE REGULARIZACIÓN LABORAL DE TRABAJADORES MUNICIPALES. -**

DESPACHO: Pendiente



CONCEJO MUNICIPAL
de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

“RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA”
“CENTENARIO DE LAS VECINALES EN RECONQUISTA”
“100 AÑOS CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA”



Sobre tabla 26/04/2022 expte 0146/22

VISTO:

La presentación realizada por la ASOCIACION GINÓSTICA DE ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS Y CIENCIAS DE AMERICA CONFEDERADA (A.G.E.A.C.A.C.) obrante en el expediente 0146/22 iniciado ante este H. Concejo municipal, y;

CONCIDERANDO:

Que, esta asociación civil viene realizando el dictado de cursos, jornadas y conferencias públicas, libres y gratuitas en el ámbito de nuestra ciudad, las que están a cargo de profesores de Antropología Gnóstica, todos ellos miembros de la asociación gnóstica de estudios antropológicos y ciencia de América confederada (A.G.E.A.C.A.C.);

Que, el objetivo de esta asociación, entidad sin fines de lucro, es de informar y enseñar a las personas una amplia gama de conocimientos dentro del marco de la medicina, psicología, filosofía, antropología, sociología y otros, y tiene como fin la completa realización del ser humano;

Que, además, este honorable cuerpo siempre ha alentado y promocionado toda iniciativa que promuevan los actores sociales de su comunidad;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE: DECLARACIÓN N°

Artículo 1°) – DECLÁRESE de INTERÉS MUNICIPAL las actividades programadas por la ASOCIACION GNÓSTICA DE ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS Y CIENCIAS DE AMÉRICA CONFEDERADA (A.G.E.A.C.A.C.) en el marco de todo el año 2022.

Artículo 2°) – COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.



CONCEJO MUNICIPAL
de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

"RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA"
"CENTENARIO DE LAS VECINALES EN RECONQUISTA"
"100 AÑOS CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA"



Sobre tabla 26-04-22 - expte 0161/22

VISTO:

El expediente N°0161/22 iniciado por ALPI Reconquista y;

CONSIDERANDO:

Que, en el corriente año ALPI Reconquista cumple Aniversario 61^a.

Que, con motivo de solventar algunos gastos del evento a realizarse para su celebración, solicita ayuda económica.

Que, instituciones como esta que ayudan a las personas más vulnerables de nuestra comunidad y considerando que el evento es para recaudar fondos para poder seguir brindando asistencia, por ello este cuerpo Legislativo considera oportuno apoyar este tipo de acontecimiento.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA EL
SIGUIENTE:
DECRETO N°**

Artículo 1º: AUTORICESE al D.E.M a abonar en concepto de ayuda social (Ordenanza N°8.798/21 "partida Concejo Municipal transferencias varias") a la institución ALPI Reconquista, \$20.000 (Veinte mil pesos). Cuenta corriente a nombre del contador de la institución señor: Hugo R Stechina. Banco Nación CBU: 0110428230042810166447, se adjunta copia de DNI, CBU y ACTA, de la institución ALPI Reconquista a la presente.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.



**CONCEJO MUNICIPAL
de RECONQUISTA**

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

"RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA"
"CENTENARIO DE LAS VECINALES EN RECONQUISTA"
"100 AÑOS CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA"



Sobre Tablas 26/04/2022 - Expte. N° 0165/22

VISTO:

El expediente entrado a este cuerpo legislativo, por INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO N°4.

CONCIDERANDO:

Que, es necesario el pedido realizado se pueda llevar a cabo para una mayor seguridad para la institución.

Por ello:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE

RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE MINUTA DE COMUNICACIÓN N°:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Reconquista vería con agrado, SOLICITESE al secretario de obras publicas ingeniero Carlos Castelani, implemente los medios necesarios para poder realizar la colocación de dos columnas de alumbrado en el patio del nuevo edificio del Instituto Superior de Profesorado N° 4 "Ángel Cárcano" - Reconquista.